



**ING. GINA DELGADO MADRID.  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL.**

**CONSIDERANDO:**

- QUE,** la Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en el Registro Oficial No. 48 del 16 de Octubre de 2009, en el artículo 1, señala que las disposiciones de dicha Ley regulan la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenecen al sector financiero y que actúen en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial o local; y, establecen los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercerán sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República.
- QUE,** la Ordenanza que regula la Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil, en su artículo 16, numeral 26, señala que es atribución del Gerente General realizar todas aquellas acciones y gestiones, así como para adoptar todas las medidas y resoluciones que considere razonablemente necesarias para el eficiente y eficaz cumplimiento del objeto de la Empresa. Cumplirá todas aquellas acciones compatibles con la naturaleza y fines de su calidad de administrador, y de la misión u objeto de la Empresa (....).
- QUE,** a efectos de dar cumplimiento a las recomendaciones al examen especial al proceso de mantenimiento, reparación e instalación de los bienes muebles de la EPM Registro de la Propiedad de Guayaquil, constantes en el Informe DR1-DPGY-EPMRPG-AI-0116-2016, por el período del 01 de enero de 2014 al 30 de abril de 2016, la Dirección Administrativa ha procedido a analizar la situación de los vehículos de la empresa.
- QUE,** en virtud de la normativa expuesta la Dirección Administrativa, ha realizado una revisión y el correspondiente PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL, cuya aprobación fue sometida a la revisión de la Gerencia General.
- QUE,** mediante Memo: EPMRPG-2921-2017, la Directora Administrativa de la EPM Registro de la Propiedad de Guayaquil, solicita la aprobación del Manual de PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL, elaborado por la Dirección Administrativa.
- EN,** mi calidad de representante legal de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil.

**RESUELVO:**

**1.- APROBAR** el Manual de PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL, elaborado por la Dirección Administrativa de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de Guayaquil

**2.- DISPONER** la publicación e implementación del mismo en la EPM. Registro de la Propiedad de Guayaquil, de conformidad al anexo que se adjunta, por parte de la Dirección Administrativa de la Empresa.

**DADO Y FIRMADO EN EL DESPACHO DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, A LOS 26 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

**Ing. Gina Delgado Madrid.**  
**GERENTE GENERAL**

**EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL**